



Acusan a exdirector del Fonden por desvíos y negligencia criminal

Acusan a exdirector del Fonden por desvíos y negligencia criminal

RAÚL RAMÍREZ

Se adelantan posibles denuncias, investigaciones y acusaciones, luego de que se filtrara una investigación de MCCI en donde se ponen al descubierto una serie de irregularidades que dejó José María Tapia Franco cuando fue director del Fonden durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Vale recordar que desde que asumió la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador ordenó liquidar el Fondo Nacional de Desastres (Fonden) por considerar que era un instrumento de corrupción.

Se ha filtrado información en donde se demuestra que el exdirector de ese fondo en el sexenio de Peña Nieto no sólo ha hecho negocios multimillonarios con el actual gobierno federal, sino que ahora busca convertirse en el candidato a la alcaldía de Querétaro por la coalición Morena-Verde-PT.

"Había toda una constelación de empresas alrededor del Fonden, que eran las que vendían todo: láminas, despensas, catres, todo esto manejado por Gobernación, pero por miles de millones de pesos", declaró López Obrador en junio de 2019, al justificar la desaparición del Fonden.

"Es un caso típico de corrupción, utilizaban las desgracias de la gente para robar porque compraban cosas a precios elevadísimos, o a veces ni compraban, se robaban el dinero y presentaban facturas falsas, y no le llegaba nada a la gente", declaró en septiembre de 2021, al hacer referencia a la corrupción del Fonden durante el gobierno de Peña Nieto.

Hay que recordar que durante el gobierno de Peña Nieto, Tapia Franco fue el director para la gestión de riesgos en la Secretaría de Gobernación, cuya función principal consistía en tramitar los recursos del Fonden para auxiliar a estados afectados por huracanes, sismos o sequías.

En el período en el que

Tapia Franco fue director, el Fonden tuvo un presupuesto promedio anual de 7 mil millones de pesos, y la Auditoría Superior de la Federación documentó constantes desvíos o malos manejos por cientos de millones de pesos.

Y por si ello no fuera suficiente, la gestión de Tapia no sólo se vio empañada por señalamientos de desvíos y malos manejos.

En septiembre de 2013, mientras los huracanes "Ingrid" y "Manuel" amenazaban con golpear las costas del Pacífico mexicano, el funcionario responsable del Fonden se fue a Las Vegas a celebrar las fiestas patrias, haciendo apuestas hasta de 20 mil dólares, según relatos periodísticos.

Ante evidentes circunstancias, el 24 de septiembre de 2013, el senador Alejandro Encinas expuso en la tribuna legislativa que "cuando el director del Fonden, José María Tapia, andaba de parranda en Las Vegas", los huracanes provocaron destrucción en Guerrero. La inacción de la autoridad fue calificada por Encinas como "un asunto de omisión y de negligencia criminal".

Pese a que las propias autoridades reconocieron que el responsable del Fonden estaba en Las Vegas mientras los huracanes arrasaron Guerrero con saldo de más de 100 muertos, no hubo ninguna sanción y se le ratificó en su cargo.

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló en abril de 2020 que Tapia Franco hizo un negocio millonario con la pandemia por Covid.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) firmó, con carácter de extraurgente, un contrato por 52 millones 606 mil euros (unos mil 350 millones de pesos) con una empresa que Tapia acababa de crear, para la venta de mil 330 ventiladores para atender a pacientes graves por Covid.

Hay que ubicar que la empresa, denominada-





nada *Soluciones Integrales en Gestión de Riesgos de Desastres*, había sido constituida el 19 de diciembre de 2018 con **Tapia Franco** como accionista mayoritario.

Las fuentes revelan que el pedido incluía 600 ventiladores marca *Hamilton*, de Suiza, además de 730 ventiladores modelo *Shangrila*, marca *Aeon Medics*, provenientes de España y China.

En el contrato, la *Sedena* acordó pagar cada equipo proveniente de China y España al equivalente a 322 mil pesos (unos 35 mil dólares), mientras que el precio que la empresa declaró en Aduanas al momento de la importación fue de alrededor de 400 mil pesos (casi 18 mil dólares). Pero además, una factura consultada por *MCCI* muestra que cada equipo había sido cotizado por el fabricante en 368 mil pesos (unos 16 mil dólares).

Es decir, *Tapia* vendió a la *Sedena* los ventiladores al más del doble de precio original (123% más), según fuentes cercanas a la investigación de *MCCI*.

Cuando la compañía realizó en 2020 la importación de algunos de los ventiladores, se reportó a las autoridades de Aduanas que la importación sería temporal, con lo cual no cubrió el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El *Sistema de Administración Tributaria (SAT)* detectó que la importación había sido definitiva, y no temporal, por lo que envió requerimientos a la empresa para exigirle el pago del IVA que había omitido, de acuerdo a un documento de la Aduana del Aeropuerto Internacional de México.

A partir de ello, la *Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)* inició una revisión de las transacciones de la compañía, y el 20 de noviembre de 2020 presentó ante la *Fiscalía General de la República* una denuncia por lavado de dinero.

Un análisis a las auditorías practicadas a dicho fondo muestra que existieron anomalías por 347 millones 570 mil pesos, de los cuales 286 millones 780 mil pesos no fueron justificados, lo equivalente a 83 por ciento del total, de acuerdo con informes presentados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los ejercicios de 2012 a 2019.



Enrique
Peña Nieto